



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

**Código:**  
FOR-GH-001

**Versión:** 02

**Vigente desde:**  
2021/09/08

**Pág. 1 de 7**

CONVOCATORIA No.	FECHA (Año/Mes/Día)	CLASE DE CONVOCATORIA	ENCARGO - Planta Temporal CERRADA - Planta Temporal ABIERTA - Planta Temporal
006	2023-03-28	CONVOCATORIA	<input checked="" type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal

**1. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER	OPERARIO CALIFICADO (Auxiliares de Liniero)	CÓDIGO Y GRADO:	490-03	No. DE VACANTES	DOS (02)	SALARIO MENSUAL	\$ 1.464.465
NIVEL JERÁRQUICO	ASISTENCIAL	DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA	DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS - GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO				
PROPÓSITO PRINCIPAL DEL CARGO A PROVEER	Realizar las actividades de orden operativo, para coadyuvar en el desarrollo de las funciones de operación, mantenimiento y/o reparación del sistema de alumbrados públicos, orientadas al logro de la misión y los objetivos institucionales del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ.						
FUNCIONES ESENCIALES (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Atender al usuario interno y externo en los temas referentes a los trámites operativos del área de desempeño y proporcionar información oportuna y veraz, orientándolo en la búsqueda y solución de sus necesidades.</li> <li>Participar en la conformación de equipos interdisciplinarios para desarrollar eficazmente los planes, programas y proyectos asignados al Instituto y así garantizar una gestión con calidad, que alcance los objetivos, metas y misión institucionales.</li> <li>Evaluar e informar a su superior inmediato, sobre los resultados de su gestión, para facilitar la toma de acciones y decisiones, que permitan optimizar su desempeño.</li> <li>Atender requerimientos de los entes internos y externos de control, los cuales consisten en atención a visitas de auditoría o revisión, solicitudes de presentación de informes eventuales o de informes periódicos.</li> </ol> <p>Las siguientes funciones, además de las anteriormente descritas, se ejecutarán cuando el cargo se asigne en alguna de las siguientes dependencias:</p> <p><b>DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO (AUXILIARES DE LINIEROS):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyar las actividades de alistamiento de equipos y materiales, para el mantenimiento, reparación y/o mejora de la infraestructura del alumbrado público a cargo del Instituto, e informar al superior jerárquico sobre las novedades o desviaciones que se presenten, con</li> </ol>						





**INFIBAGUÉ**  
Instituto de Financiación, Promoción y Desarrollo de Ibagué

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

Código: FOR-GH-001

Versión: 02

Vigente desde:  
2021/09/08

Pág. 2 de 7

**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	006	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2023-03-28	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

<b>FUNCIONES ESENCIALES</b> (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente)	<p>Continuación....</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Reportar al superior inmediato, las necesidades de elementos y materiales que se requieren en el desarrollo de las actividades asignadas, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes.</li> <li>Responder por el buen uso de los equipos y elementos que se le asignen para la ejecución de las labores, de acuerdo con los procesos y procedimientos de la entidad.</li> <li>Cumplir y promover en su equipo de trabajo, el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en lo relacionado con la utilización correcta de los elementos de protección personal, el Plan Estratégico de Seguridad Vial, la aplicación de las medidas de seguridad en el trabajo de alturas y la señalización de las áreas de trabajo, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en el Instituto.</li> <li>Las demás que le sean asignadas por el superior jerárquico de manera verbal o escrita y las que de manera reglamentaria se llegaren a adicionar en el futuro, conforme a la naturaleza del cargo.</li> </ol>
--	---

<b>II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO</b>	
Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS - PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021 - Versión: 02	
<b>QUIENES PUEDEN PARTICIPAR</b>	Cualquier persona que cumpla con los requisitos definidos en la presente convocatoria.



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

**Código:**  
FOR-GH-001

**Versión:** 02

**Vigente desde:**  
2021/09/08

**Pág.** 3 de 7

<b>CONVOCATORIA No.</b>	006	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2023-03-28	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

**II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO**  
Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS – PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021- Versión: 02

<p><b>REQUISITOS GENERALES</b> (Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.1.4 Requisitos para el ejercicio del empleo)</p>	<p>Para ejercer un empleo en INFIBAGUÉ se requiere:</p> <p>a) Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo.</p> <p>b) No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.</p> <p>c) No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley.</p> <p>d) No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.</p> <p>e) Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar. (Ver Ley 1780 de 2016. Arts. 19, 20 y 21)</p> <p>f) Presentar certificado médico ocupacional con vigencia no superior a 6 meses.</p>
<p><b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política.</li> <li>• Normatividad vigente en el área de desempeño.</li> <li>• Atención y servicio al usuario.</li> </ul> <p>Además de los anteriores, cuando el cargo se asigne al Grupo Alumbrado Público (Auxiliares de Linieros):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad Trabajo seguro en alturas</li> <li>• Elaboración y mantenimiento de instalaciones eléctricas</li> <li>• Certificación de competencias en el área de desempeño</li> </ul>	<p><b>COMPETENCIAS POR NIVEL JERÁRQUICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Relaciones Interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>
<p><b>REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diploma de bachiller en cualquier modalidad.</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS DE EXPERIENCIA</b></p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.</p> <p><b>ALTERNATIVAS</b></p> <p>Las definidas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente.</p>





**INFIBAGUÉ**  
 Instituto de Fomento, Promoción y Desarrollo de Bagué

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
 IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

**Código:**  
 FOR-GH-001

**Versión:** 02

**Vigente desde:**  
 2021/09/08

**Pág. 4 de 7**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	006	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2023-03-28	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

**II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO**  
 Ver PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISION DE EMPLEOS - PLANTA TEMPORAL Código: PRO-GH-021- Versión: 02

<b>INHABILIDADES</b>	Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes				
<b>DEPENDENCIAS ENCARGADAS</b>	Gerencia General Dirección Administrativa				

**III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**  
**METODOLOGÍA**

ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
<b>Cumplimiento de Requisitos Generales – Requisitos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales</b>	10%	<p>Se realizará verificación documental de los requisitos generales en el marco de lo descrito en el Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1 Requisitos para el ejercicio del empleo, así como los requisitos de Educación, Conocimientos básicos o esenciales y Experiencia laboral, de acuerdo con lo definido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 06, para el cargo al cual se presenta el aspirante.</p> <p>La calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si el aspirante <b>NO CUMPLE</b> con los requisitos generales y/o los definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, se considerará <b>NO HABILITADO</b> y no continuará en el proceso de selección.</li> <li>Si el aspirante <b>CUMPLE</b> con los requisitos generales y los definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, obtendrá un 10% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Prueba de Competencias Comportamentales.</li> </ul>
<b>Prueba de Competencias Comportamentales</b>	20%	<p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas para la valoración de las competencias comportamentales, según el nivel jerárquico del cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias definidas en el Decreto 0815 de 2018, descriptas de igual forma en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales MAN-GH-002 Versión 06.</p> <p>Esta prueba tiene carácter de <u>Clasificatoria</u> y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si el aspirante <b>NO</b> se considera <b>APTO</b> en la prueba de competencias comportamentales, se considerará <b>NO HABILITADO</b> y no continuará en el proceso de selección.</li> <li>Si el aspirante se considera <b>APTO</b> en la prueba de competencias comportamentales, obtendrá un 10% en el ponderado general y quedará habilitado para continuar en el proceso y se evaluará la Prueba de Conocimientos.</li> </ul>



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

**Código:**  
FOR-GH-001  
**Versión:** 02  
**Vigente desde:**  
2021/09/08  
**Pág. 5 de 7**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	006	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2023-03-28	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

**III. PONDERACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

ASPECTO A VERIFICAR Y/O EVALUAR	PONDERADO	METODOLOGÍA
Prueba de Conocimientos	40%	<p>Se realizará la aplicación de pruebas escritas y/o prácticas, según el tipo de cargo. Esta prueba tiene carácter de Clasificatoria y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará <b>NO HABILITADO</b> y no continuará en el proceso de selección.</li> <li>Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y presentar la Entrevista y se calculará el ponderado de la prueba teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 40% de ponderado y así sucesivamente. <i>Ejemplo: Si el aspirante obtiene 75 puntos su ponderado será igual a <math>(75 \times 0,4) / 100 = 30\%</math></i></li> </ul> <p>La entrevista se realizará de manera individual o grupal de acuerdo con el cargo a proveer, teniendo en cuenta las competencias comunes según el nivel del empleo.</p> <p>La Entrevista tiene carácter de Clasificatoria y la calificación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si el aspirante obtiene un puntaje inferior a 70 puntos sobre 100, se considerará <b>NO HABILITADO</b> y no continuará en el proceso de selección.</li> <li>Si el aspirante obtiene un puntaje superior o igual a 70 puntos sobre 100, quedará habilitado para continuar en el proceso y sumar los resultados de las anteriores etapas para la conformación de listas de elegibles. Se calculará el ponderado de la entrevista teniendo en cuenta que 100 puntos es igual al 30% de ponderado y así sucesivamente.</li> </ul>
<b>TOTAL DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>100%</b>	

**IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA**

Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
<p><b>1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b> Lugar: Cartera de INFIBAGUÉ y página web <a href="http://www.infibague.gov.co">www.infibague.gov.co</a>. Horario: 10:00 a.m. a 4:00 p.m.</p>	Gerencia General Dirección Administrativa	MARZO 28	MARZO 28
<p><b>2. FORMALIZACIÓN DE POSTULACIONES Y PRESENTACIÓN DE SOPORTES.</b> Lugar: Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. Horario: 10:00 a.m. a 4:00 p.m.</p>	Aspirante	MARZO 28	MARZO 28





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

**Código:-  
FOR-GH-001**

**Versión: 02**

**Vigente desde:  
2021/09/08**

**Pág. 6 de 7**

**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

CONVOCATORIA No.	FECHA (Año/Mes/Día)	CLASE DE CONVOCATORIA	ENCARGO - Planta Temporal CERRADA - Planta Temporal ABIERTA - Planta Temporal
006	2023-03-28	CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal

**IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA**

Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
La postulación debe radicarse en el formato FOR-GH-013 Inscripción a Convocatoria, con los soportes adjuntos (Hoja de vida, Documento de Identidad, Soportes Estudios y Experiencia, Certificados de antecedentes.).			
<b>3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</b>	Dirección Administrativa	MARZO 29	MARZO 29
<b>4. PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE PRE-SELECCIONADOS, CITACIÓN A PRUEBAS COMPORTAMENTALES Y DE CONOCIMIENTOS O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA.</b> <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web <a href="http://www.infibague.gov.co">www.infibague.gov.co</a> . <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 12:00 m. <i>Nota: Si al realizar la verificación de cumplimiento de requisitos, no se presentan aspirantes o funcionarios que cumplan con los requisitos definidos en la presente convocatoria, se procederá a publicar los resultados del Estudio de Verificación de Requisitos y se iniciará nuevamente una CONVOCATORIA ABIERTA.</i>	Gerencia General Dirección Administrativa	MARZO 30	MARZO 30
<b>5. RECLAMACIONES POR INADMISIÓN.</b> <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Iñibagué en la Calle 60 Carrera 5ª – Ventanilla Única. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Aspirantes	MARZO 30	MARZO 30
<b>6. RESPUESTA A RECLAMACIONES POR INADMISIÓN.</b> <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Dirección Administrativa Secretaría General	MARZO 31	MARZO 31
<b>7. APLICACIÓN DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS.</b> <u>Lugar:</u> Instalaciones de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 9:00 a.m. a 12:00 m. El preseleccionado debe presentarse el día citado para la prueba, con el documento de identidad original y lapicero negro. Durante la aplicación de las pruebas, se deben tener en cuenta las condiciones descritas en el Numeral 6.1 Aspectos Generales del Procedimiento PRO-GH-021 Provisión de Empleos Planta Temporal. <i>Nota: La no presentación a la citación de las Pruebas Comportamentales y/o Pruebas de Conocimientos en el día y la hora establecida en la Publicación de Pre-seleccionados, generará la Inadmisión en el proceso.</i>	Dirección Administrativa	MARZO 31	MARZO 31
<b>8. PUBLICACIÓN RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y CITACIÓN A ENTREVISTA</b> <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web <a href="http://www.infibague.gov.co">www.infibague.gov.co</a> . <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 12:00 m.	Gerencia General Dirección Administrativa	ABRIL 10	ABRIL 10





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE  
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**

**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

**Código:**  
FOR-GH-001

**Versión:** 02

**Vigente desde:**  
2021/09/08

**Pág. 7 de 7**

CONVOCATORIA No.	006	FECHA (Año/Mes/Día)	2023-03-28	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> ENCARGO - Planta Temporal <input type="radio"/> CERRADA - Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> ABIERTA - Planta Temporal
------------------	-----	------------------------	------------	--------------------------	--

**IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA**

Descripción	Responsable	Inicio	Terminación
<b>9. ENTREVISTA</b> <u>Lugar:</u> Instalaciones de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	ABRIL 10	ABRIL 10
<b>10. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b> <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ y página web <a href="http://www.infibague.gov.co">www.infibague.gov.co</a> . <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Gerencia General Dirección Administrativa	ABRIL 11	ABRIL 11
<b>11. RECLAMACIONES AL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b> <u>Lugar:</u> Este proceso se debe realizar en las instalaciones del Instituto de Fomento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - Ibagué en la Calle 60 Carrera 5ª - Ventanilla Única. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 4:00 p.m.	Aspirantes	ABRIL 11	ABRIL 11
<b>12. RESPUESTA A RECLAMACIONES EN EL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b> <u>Lugar:</u> Cartelera de INFIBAGUÉ. <u>Horario:</u> 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Dirección Administrativa Secretaría General	ABRIL 12	ABRIL 12
<b>13. REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO Y POSESIÓN EN EL CARGO</b>	Gerencia General	ABRIL 12	ABRIL 12

**V. FIRMAS**

**FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA**  
Gerente General

**JUAN CARLOS RINCÓN RAMÍREZ**  
Director Administrativo

Fecha de Publicación: Marzo 28 de 2023